	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM-2
Fecha del informe	Día: 30 Mes: 4 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Abril Año:2026
Número de Contrato	021-00-E-CACOM-2-ESM-2025
Contratista	ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ R.L. del CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Nº 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 2.
Valor del Contrato	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.200.000,00)
Fecha Suscripción	Día: 16 Mes: 10 Año: 2025
Plazo de Ejecución	APARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE JULIO 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.
Forma de Pago	El valor estimado para el presente contrato es hasta por la suma de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.200.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, bajo la modalidad de monto agotable, distribuidos de la siguiente manera: **VIGENCIA 2025:** A partir del 01 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 el valor a ejecutar será hasta por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($200.000) **VIGENCIA 2026:** A partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 el valor a ejecutar será hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000) EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales de acuerdo a la facturación RADICADA hasta el último día de cada corte como a continuación se indica:

Vigencia	Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR
2025	1	Hasta el 31 de Diciembre de 2025	De acuerdo a facturación
2026	2	Hasta el 31 de Enero de 2026	De acuerdo a facturación
2026	3	Hasta el 28 de Febrero de 2026	De acuerdo a facturación
2026	4	Hasta el 31 de Marzo de 2026	De acuerdo a facturación
2026	5	Hasta el 30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación
2026	6	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación
2026	7	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo a facturación
2026	8	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación

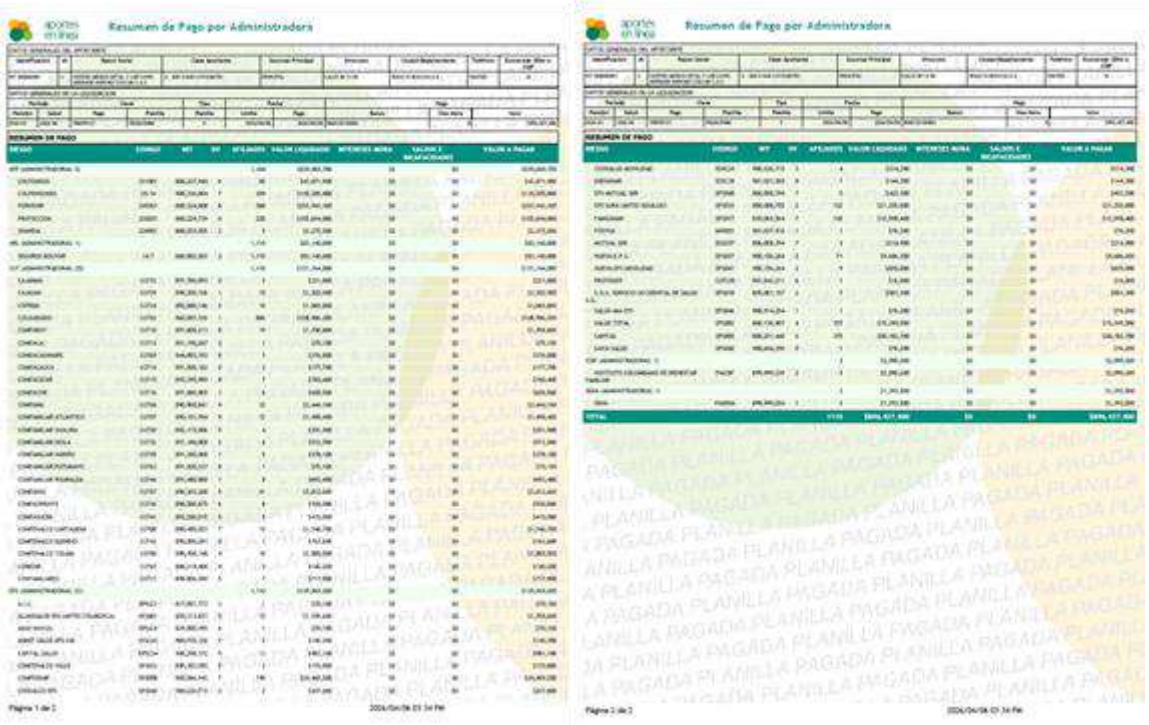
En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe se supervisión.

Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral.

La facturación radicada en el mes de diciembre de 2025, se pagará en el mes de diciembre de 2025, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2026.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No: 4725 Dia:20 Mes:10 Año:2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	FAC-S-2025-009443-CR Día:25 Mes:08 Año:2025
Registro Presupuestal VF	No: 226 Día:6 Mes:1 Año:2026
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día:23 Mes:10 Año:2025
Aprobación Garantía RCE	No aplica
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia:1 Mes:12 Año:2025



3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Día:23 Mes:12 Año:2025
Objeto de la Modificación	Se realiza reducción presupuestal por valor de MIL PESOS M/CTE ($1.000,00) para un valor final del contrato de VEINTIÚN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($21.199.000,00). De acuerdo a lo contenido en los documentos adjuntos.
Valor reducción	MIL PESOS M/CTE (1.000,00)
Nuevo Valor Contrato	VEINTIÚN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($21.199.000,00).
Nuevo Plazo ejecución	No se modifica
Registro Presupuestal Ajustado	No.226 Día:6 Mes:1 Año:2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica

Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
No aplica	No aplica	No aplica

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	49%
Avance en Tiempo	62%
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 21.199.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 7.915.900 (37%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 2.388.900 (63 %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	12/12/2025	Radicado en diciembre factura FCON 247999	$199.000	5375822525 (29/12/2025)	$199.000
2	31/01/2026	Radicado en enero FCON 268386	$976.500	50504926 (25/02/2026)	$976.500
3	28/02/2026	Radicado en febrero FCON 284786	$3.179.100	94092926 (26/03/2026)	$3.179.100
4	30/04/20260	Radicado en marzo FCON	$3.561.300	135184526 (23/04/2026)	$3.561.300
				Total Pagos	$7.915.900

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

El contratista ha demostrado un desempeño satisfactorio, dando cumplimiento a la prestación de los servicios requeridos por los usuarios del ESM. Se verifica el cumplimiento mediante la facturación radicada y resultados de los exámenes realizados a los usuarios atendidos y el cumplimiento legal a través de los soportes de pago a seguridad social y vigencia de garantías. A la fecha, el contrato se ejecuta con normalidad.

Objeto contractual	Cumple: x	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	No aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial:

En el mes de abril de 2026, se realizó la prestación de servicios de acuerdo a ficha técnica, como se relaciona a continuación:

CÓDIGO	CONCEPTO	CANT	PRECIO UNIT.	SUBTOTAL
903833	FOSFATASA ALCALINA	7	4.500	31.500
902045	PT: TIEMPO DE PROTROMBINA	8	7.500	60.000
902049	PTT: TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	7	8.000	56.000
903426	HEMOGLOBINA GLICO (Electroforesis)SANGRE TOTAL	9	16.000	144.000
903603	CALCIO EN SANGRE	3	4.500	13.500
904807	CORTISOL LIBRE URINARIO (Orina 24 h)	2	31.000	62.000
904904	TSH ULTRASENSIBLE (3ra Generación)	28	13.000	364.000
906610	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PSA)	7	19.000	133.000
904921	T4 LIBRE (Tiroxina Libre)	15	13.500	202.500
903706	VITAMINA D 25 HIDROXI	4	58.000	232.000
903856	BUN (Nitrógeno Ureico)	2	4.400	8.800
911003	COOMBS INDIRECTO CUANTITATIVO	1	30.000	30.000
906243	RUBEOLA: Anticuerpos IgM	1	22.000	22.000

	906241	RUBEOLA: ANTICUERPOS IgG	1	20.500	20.500	
	906206	CITOMEGALOVIRUS: Anticuerpos IgM	1	18.000	18.000	
	906205	CITOMEGALOVIRUS: Anticuerpos IgG	1	17.000	17.000	
	906131	TRYPANOSOMA CRUZICHAGAS ANTICUERPOS IgG	1	28.000	28.000	
	904922	T4 (Tiroxina - T4 Total)	1	12.500	12.500	
	901236	UROCULTIVORECUENTO DE COLONIAS Y ABO POR MIC)	7	40.000	280.000	
	903026	MICROALBUMINURIA (Orina al azar)	5	15.500	77.500	
	903813	CLORO EN SANGRE	2	4.500	9.000	
	903835	FOSFORO SÉRICO	2	5.000	10.000	
	903854	MAGNESIO EN SUERO	1	7.000	7.000	
	903859	POTASIO EN SUERO	4	6.500	26.000	
	903864	SODIO (En Suero)	4	6.000	24.000	
	903876	CREATINURIA (Orina al Azar)	3	3.900	11.700	
	904912	PARATOHORMONA INTACTA (PTH)	1	32.000	32.000	
	906913	PROTEÍNA C REACTIVA (Inmunoturbidimetría)	1	19.500	19.500	
	903809	BILIRRUBINAS DIFERENCIADAS EN SUERO	1	6.000	6.000	
	904702	INSULINA BASAL Y POST CARGA GLUCOSA: 2 Muestras	1	41.000	41.000	
	904812	CORTISOL A.M.	1	18.000	18.000	
	904704	INSULINA	1	20.000	20.000	
	904704	INSULINA POST: 2 horas	1	20.000	20.000	
	903805	AMILASA EN SANGRE	2	8.000	16.000	
	907106	ORINA PARCIAL (Uroanálisis)	1	6.000	6.000	
	903878	POTASIO (Orina al Azar)	1	7.000	7.000	
	903873	CALCIO EN ORINA AL AZAR	1	4.600	4.600	
	903872	SODIO (Orina al Azar)	1	6.000	6.000	
	906127	TOXOPLASMA: Anticuerpos IgG	1	18.000	18.000	
	906129	TOXOPLASMA: ANTICUERPOS IgM (EIA)	1	18.500	18.500	
	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)	2	7.000	14.000	
	906611	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO LIBRE	1	34.000	34.000	
	904108	PROLACTINA(HPRL)	2	16.500	33.000	
	904601	TESTOSTERONA LIBRE	1	25.000	25.000	
	904602	TESTOSTERONA TOTAL	2	17.900	35.800	
	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	1	8.500	8.500	
	903823	DEPURACIÓN DE CREATININA	1	7.500	7.500	
	903804	ALBUMINURIA: Orina de 24 Horas	1	6.500	6.500	
	903803	ALBÚMINA	1	4.000	4.000	
	903027	MICROALBUMINURIA (ORINA DE 24H.)	1	14.000	14.000	
	904105	FSH (Hormona Folículo Estimulante)	1	17.500	17.500	

904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH) EN SUERO	1	17.500	17.500
904503	ESTRADIOL	1	19.000	19.000
904510	PROGESTERONA EN SUERO	1	19.500	19.500
VALOR TOTAL EXAMENES		**159**	**2.388.900**	

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y anexo técnico	CUMPLE	El laboratorio clínico ha prestado los servicios de salud especializados. A la fecha, el contrato registra una ejecución de 50%
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2	CUMPLE	La relación institucional se desarrolla bajo principios de colaboración, priorizando la atención de los 3.000 usuarios del oriente del país.
Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga.	CUMPLE	El laboratorio clínico especializado atiende los requerimientos de auditoría y seguimiento realizados por el ESM y la JEFSA (visita de Abril 2026)
Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLE	No se han formalizado reclamaciones jurídicas que afecten la continuidad de la prestación de los servicios de Laboratorio clínico Especializado.
Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	CUMPLE	Se han realizado y cargado al SECOP II los informes de supervision,notificando las novedades relacionadas al contrato.
Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda	CUMPLE	Se han radicado las facturas y soportes de atención conforme a la prestación de servicios laboratorio clínico especializado.

Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado	CUMPLE	La institución cumple con los protocolos de gestión de residuos hospitalarios y biológicos según la normativa vigente (Decreto 351 de 2014)
Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente	CUMPLE	El Laboratorio clínico garantiza condiciones de seguridad hospitalaria y bioseguridad para el personal y los pacientes del Subsistema de Salud
Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	CUMPLE	No se han reportado cambios en la personería jurídica o representación legal de la institución hospitalaria
Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación	CUMPLE	Se garantiza la custodia de los resultados de Laboratorio Clínico y el manejo de datos personales bajo la ley de ética médica y protección de datos.
Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato	CUMPLE	Se verifico el pago de aportes mediante planilla N°9502635466 del mes de abril 2026.  

La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo.	CUMPLE	La entidad mantiene actualizada la información de transparencia y cumplimiento normativo exigida para contratistas del Estado.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Seguir prestando los servicios de laboratorio clínico especializado de acuerdo a ficha técnica.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: X____
Entidad	Sí: ___No: X

Observaciones: No Aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica**.**

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No X
No. soporte y fecha (SAP)	No aplica
Dependencia destino final del bien o servicio	Asistencial
Observaciones	No aplica

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

A la fecha del presente informe, el contrato No. 021-00-E-CACOM-2-ESM-2025, cuyo objeto es la prestación de servicios de laboratorio clínico especializado para los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar No. 500018403182 del Comando Aéreo de Combate No. 2, se encuentra en fase de ejecución normal.

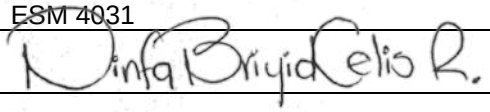
En cuanto a los aspectos administrativos y financieros, se destaca que el 23 de diciembre de 2025 se efectuó una reducción presupuestal por valor de mil pesos moneda corriente ($1.000), estableciendo un valor final del contrato de veintiún millones ciento noventa y nueve mil pesos moneda corriente ($21.199.000). De este monto, se asignó un valor de veintiún millones de pesos ($21.000.000) para la vigencia 2026, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2026.

A la fecha, tras la radicación de los servicios correspondientes al mes de abril de 2026 por un valor de Dos millones trescientos ochenta y ocho mil novecientos pesos ($2.388.900), actualmente factura en trámite de pago, él total de pagos realizados asciende a Diez millones trescientos cuatro mil ochocientos pesos ($10.304.800), lo que representa un 49% de ejecución del valor total del contrato.

Conclusión

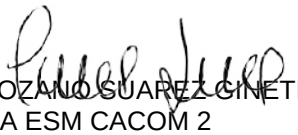
El laboratorio clínico especializado ha prestado los servicios conforme a lo establecido en el anexo técnico, cumpliendo a satisfacción con las condiciones contractuales.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	TS24 NINFA BRIYID CELIS ROJAS	C.C1.121.862.944
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No 001 Del 5 septiembre 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESM 4031	
Firma		



MY LUZ DANEISY PAEZ CARVAJAL
JEFE ESM CACOM 2



CT. LOZANO SUAREZ GINETH PAOLA
SEPLA ESM CACOM 2